

CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA

ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION No. 47

El día veintiocho (28) de abril de 2019 a las 6:00 PM, se reunieron en el apartamento 902 de la Torre 2 del Conjunto Residencial Nogales de la Colina, ubicado en la carrera 58 No. 138 – 40 de la ciudad de Bogotá, los miembros del Consejo de Administración del **CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA**, conformado por la Sra. Nohemí Moreno, la Sra. Luisa María Rubiano, el Sr. José Elías Moreno, el Sr. Javier Jiménez, el Sr. Sergio Fernando Polania, el Sr. Jorge Augusto Martínez y el Sr. Mario Ramírez, con el propósito de realizar una reunión extraordinaria por iniciativa propia de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal, cuyo fin era desarrollar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión,
2. Llamado a lista y verificación del Quórum,
3. Elección Presidente del Consejo de Administración,
4. Elección cargos del Consejo de Administración,
5. Contrato de la señora Administradora Sra. María del Pilar Suarez Gómez,
6. Lectura y aprobación del Acta.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Nombramiento del presidente y secretario(a) de la reunión

El Consejo de Administración nombro presidente al Sr. Mario Ramírez y como secretaria a la Sra. Nohemí Moreno, quienes aceptaron las respectivas designaciones.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

La secretaria procedió a verificar el quórum y constató que se encontraban presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y en consecuencia el Consejo puede deliberar y decidir.

3. Elección Presidente del Consejo de Administración,

El Sr. Sergio Fernando Polania propone a la Sra. Nohemí Moreno y el Sr. José Elías Moreno propone al Sr., Mario Ramírez, se hizo un análisis siendo elegido por unanimidad el señor Mario Ramírez como Presidente del Consejo de Administración, quien acepto dicho nombramiento.

4. Elección cargos Consejo de Administración

La Sra. Nohemí Moreno propone crear las siguientes Vicepresidencias representadas así

Vicepresidencia de infraestructura, a cargo del Sr. José Elias Moreno quien se encargará de realizar en coordinación con el comité de infraestructura y el administrador el inventario físico de los bienes comunes de la copropiedad, identificados por áreas y elaborar el plan de mantenimiento preventivo y de intervención de los bienes de la copropiedad.

Vicepresidencia jurídica y de contratación, a cargo del Sr. Javier Jiménez quien se encargará de revisar en coordinación con el comité jurídico los contratos suscritos y que requieran suscribirse y construir la política de riesgo jurídico de la copropiedad.

Vicepresidencia administrativa y financiera, a cargo del Sr. Jorge Martínez quien se encargará de realizar con el apoyo del comité administrativo y financiero el estudio y análisis histórico de los gastos de la copropiedad y el estudio del cálculo de la cuota de administración por módulo de contribución en gastos y establecer una política de ahorro de la copropiedad.

Vicepresidencia de calidad, a cargo del Sr. Sergio Polania quien se encargará de verificar la implementación del SGSST y coordinar e implementar con el apoyo del comité de calidad y la administración la política de reciclaje y manejo ambiental de la copropiedad.

Vicepresidencia de peticiones, quejas, reclamos y sugerencia – PQRS, a cargo de la Sra. Luisa Moreno Rubiano quien se encargará de coordinar con el comité de calidad y la administración la implementación de un programa de P.Q.R.S. con seguimiento y soluciones.

Vicepresidencia de relaciones con la comunidad, cultura y convivencia organizacional a cargo de la Sra. Nohemí Moreno quien se encargará de coordinar con el apoyo de la administración la implementación de una base de datos y caracterización de la población de la comunidad de copropietarios y residentes, la organización de una cuenta de correo y whatsapp institucional y promover con el apoyo del comité de convivencia y la administración la celebración de fechas especiales y la realización de ferias de emprendimiento y servicios que promuevan la creatividad, innovación e integración de la comunidad de copropietarios.

Se publicará boletín en cartelera invitando a los interesados a formar parte de las diferentes vicepresidencias.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

5. Contrato de la señora administradora María del Pilar Suarez Gómez

El Consejo analizo las inconformidades que se escucharon de la señora administradora en la asamblea ordinaria del 27 de abril de 2019 y en la asamblea extraordinaria del 8 de septiembre de 2018, analizado el contrato de prestación de servicio No. 20170911-01, clausula cuarta que se refiere a la **DURACION Y TERMINACION** en el parágrafo uno literal C menciona que el *“contrato puede terminarse unilateralmente en cualquier momento por decisión de la asamblea de copropietarios o del consejo de administración, mediante aviso escrito al contratista con una antelación no inferior a treinta (30) días*

calendario de la fecha de terminación", por lo anterior el consejo de administración acordó por unanimidad la terminación del contrato y comisiono al presidente del consejo para que le notifique a la señora María del Pilar Suarez Gómez la decisión, notificación que debe surtirse en la semana del 29 de abril de 2019 al 4 de mayo de 2019, una vez la señora asista al conjunto, advirtiendo que el no cumplimiento por parte del contratista en lo referente a terminación se le aplicara la cláusula decima del veinte por ciento (20%) del valor global del contrato.

El señor presidente del consejo queda facultado para que la terminación sea unilateral o de mutuo acuerdo si así lo propone y/o lo acepta la señora administradora, en caso de que la terminación sea por mutuo acuerdo, se podrá acordar también el tiempo de permanencia.

Nota: no aplica preaviso, por cuanto no corresponde a un contrato laboral.

6. Lectura y aprobación del acta


Se convino un receso de quince (15) minutos para redactar la presente acta, luego fue leída y aprobada por unanimidad, siendo las 9:30 PM se levanta la reunión.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Mario Ramírez Santana
Presidente

Nohemí Moreno
Secretaria



Luisa María Rubiano
Consejero



José Elías Moreno
Consejero



Javier Jiménez
Consejero



Sergio Fernando Polania
Consejero



Jorge Augusto Martínez
Consejero